



Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

Guatemala, 03 de abril de 2024
Oficio FODES-RRHH-0343-2024/MFCA/sdgo

Señora
Victoria Desireé Montúfar Arriaga
Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Fondo de Desarrollo Social
Presente

Señora Montúfar:

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 y sus Reformas Artículo 17 Ter. Me permito enviar el presente informe, correspondiente al mes de marzo 2024.

- a) **programación y reprogramación de asesorías contratadas:** De este requerimiento, no se remite información en vista que el Fondo de Desarrollo Social durante el mes de marzo del año 2024 no efectuó programación ni reprogramación de asesorías.
- b) **programación y reprogramación de jornales:** De este requerimiento no se remite información en vista que no se cuenta con personal contratado con cargo al renglón presupuestario 031 jornales.
- c) **Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares:** A la fecha no se cuenta con beneficios derivados de pactos colectivos de trabajo vigentes, ni se han otorgado otros beneficios salariales.

Sin otro particular,


Licda. María Fernanda Castro Ajtzalán
Subdirectora de Recursos Humanos
Fondo de Desarrollo Social



c.c. Archivo